



Mancomunitat Baix Maestrat

Nueva Selección y Bolsa de Empleo de Trabajador/a Social especializado/a en Valoración de Dependencia por falta de interesados en la anterior

La Mancomunitat Baix Maestrat precisa la cobertura urgente del puesto de trabajo de Trabajador/a Social especializado/a en Valoración de Dependencia, al quedar vacante dicho puesto de trabajo.

No se ha cubierto el puesto de trabajo con la anterior convocatoria publicada en Boletín Oficial de la Provincial de Castellón de fecha 15 de mayo de 2021.

Teniendo en cuenta la urgencia de la cobertura y la especial especificidad del puesto de trabajo, el procedimiento más ágil es el concurso de méritos.

Los requisitos imprescindibles para el puesto de trabajo son:

- Tener la titulación universitaria de Trabajo Social.
- Haber superado y disponer del título oficial del curso "Valorar la dependencia", validado por la Generalitat Valenciana.
- Disponer de vehículo propio para desplazarse entre los 6 municipios mancomunados que conforman la Mancomunitat Baix Maestrat.
- Se valorará la experiencia en Valoración de Dependencia.
- Se valorará la experiencia en la aplicación informática ADA para Valoración de Dependencia.

Las condiciones del puesto de trabajo son:

- Jornada laboral del 75% de jornada.
- Retribución: 1.461,12 euros brutos mensuales, pagas extraordinarias incluidas.
- Lugar de trabajo: En Traiguera, sede de la Mancomunitat Baix Maestrat, con desplazamientos indemnizados a los restantes municipios que conforman la Mancomunitat Baix Maestrat (Càlig, Rossell, Canet lo Roig, La Jana y San Rafael del Río).
- Posibilidad de mejora de empleo futura.
- Contrato laboral hasta el 31 de diciembre de 2021, como mínimo.

Los interesados, en el plazo de 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, presentaran la siguiente documentación:

- Curriculum vitae, con datos de contacto.
- Titulación universitaria de Trabajo Social.





Mancomunitat Baix Maestrat

- Título oficial del curso "Valorar la dependencia"
- En caso de disponer del mismo, certificado o informe de haber realizado Valoraciones de Dependencia, emitido por la entidad donde se hubieren realizado las valoraciones.
- En caso de disponer del mismo, certificado o informe de haber trabajado con la aplicación informática ADA, emitido por la entidad donde se hubieren realizado las valoraciones.

Las solicitudes se presentaran:

- Bien electrónicamente, a través de la Sede Electrónica de la Mancomunitat Baix Maestrat, <https://baixmaestrat.sedelectronica.es/>, mediante "Instancia General".
- Bien a través del Registro de Entrada presencial, en Calle Mayor nº17 de Traiguera.

Finalizado el plazo de presentación de interesados, por el personal técnico de la Mancomunitat Baix Maestrat se procederá a la entrevista y valoración de los interesados, seleccionándose al candidato más capacitado para el puesto de trabajo.

Se aprovechará el proceso para crear una Bolsa de Empleo con los interesados presentados.

En Traiguera, a fecha de la firma electrónica expresada al margen.

El Presidente, Javier Ferrer Bort.

